



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 SEP 2014	
Recibido.....	10 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	29514 P.T.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.
PEDIDO DE INFORME.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del Ministerio de Salud, sirva informar respecto a los casos detectados de enfermedad producida por la bacteria carbunco (o ántrax) en la provincia, lo siguiente:

- a) detalle medidas de prevención y control de propagación de la enfermedad en la población, tomadas desde esa cartera, luego de que se confirmara la muerte de una persona por dicha causa;
- b) si se han realizado campañas de difusión de síntomas y alertas a la ciudadanía sobre las distintas formas de contagio, especifique en que consisten, medios utilizados y alcance geográfico de la misma;
- c) si se han detectado otros casos de la enfermedad en humanos; indique cantidad relevada, localidades de residencia de estas personas, tratamiento o asistencia sanitaria recibida;
- d) si los efectores de salud públicos, de los lugares en los que se detectado la presencia de la bacteria, cuentan con todos los recursos necesarios para atención de la población por casos que puedan presentarse o posibles brotes de la enfermedad, como ser material de información y difusión, medicamentos, debida capacitación del personal en cuanto a procedimientos y medidas sanitarias a adoptar si se sospecha la existencia de la enfermedad en algún paciente;
- e) finalmente, brinde mayor detalle del plan integral de control y manejo de la enfermedad, a cargo de la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) y la Dirección de Promoción y Prevención en Salud.


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bicicli Producción y Trabajo-F.P.V.



FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Presentamos este Pedido de Informe al haber tomado conocimiento del fallecimiento de una persona oriunda de San Jerónimo del Sauce, Dpto. Las Colonias, en el mes de junio de 2014 a raíz de haberse contagiado de carbunco o ántrax.

El carbunco es una enfermedad contagiosa causada por el *Bacillus anthracis*, una bacteria que puede encontrarse en animales enfermos o muertos por esta enfermedad y en suelos que se contaminan por los excrementos y secreciones de estos animales.

Esta enfermedad puede ser contraída por el humano en forma cutánea, por contacto con animales infectados o cadáveres, lana, cuero y pelos contaminados, en forma pulmonar, por inhalación de las esporas que produce el *Bacillus anthracis*, o en forma gastrointestinal, por la ingestión de carne contaminada.

Como la severidad de la enfermedad en el hombre varía según la forma de contagio y la velocidad de tratamiento, pudiéndose evitar la muerte si se detecta de manera temprana, es que se solicita al Ministerio de Salud que brinde información sobre las medidas adoptadas desde el organismo tanto para el control como para la prevención de la enfermedad, el plan integral que se puso en marcha, de acuerdo a declaraciones periodísticas de los funcionarios, y campañas de difusión de síntomas y medidas de prevención del contagio.

Teniendo en cuenta que la muerte de una persona a raíz de la enfermedad se dio a conocer por parte de ese organismo más de dos meses después de que se produjera, es que se solicita información certera sobre otros casos que se hubieran detectado, si los servicios de salud públicos se encuentran preparados para la atención inmediata de las personas que se presenten con síntomas, a fin de evitar la propagación de la enfermedad y sobre todo la muerte de otras personas por esta causa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informe.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.